

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

**BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE SITUACIÓN.....	5-6
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS.....	7
ESTADOS DE (PERDIDA) ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA.....	8
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS.....	9
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	10-11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	12-51
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:	
INFORME DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS.....	53



PO Box 366202
San Juan, PR 00936-6202

Certified Public Accountants

T: 787-622-8855
F: 787-622-8848

www.bakertillypr.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí (“la Cooperativa”) los cuales consisten en los estados de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, (pérdida) economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Opinión sin Salvedades Sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el resultado de sus operaciones, (pérdida) economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la Base Regulatoria de Contabilidad descrita en la Nota 1 a los estados financieros.

Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, debido a la importancia y al efecto material de los asuntos discutidos en la Sección *Base de la Opinión Adversa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*, los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe no presentan razonablemente la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, (pérdida) economía neta comprensiva y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

(Continúa)

ADVISORY • ASSURANCE • TAX

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Bases para las Opiniones

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con más detalle en la sección de *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Se nos requiere que seamos independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Base de la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros de conformidad con la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) de conformidad con lo provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América se presenta en la nota 1 a los estados financieros en el tema *prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*. Si las partidas presentadas en la nota 1 a los estados financieros bajo el tema antes indicado se hubiesen reconocido de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de los activos disminuiría por \$2,499,450 y \$2,710,812 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. El total de pasivos aumentaría por \$25,768,477 y \$25,605,052 y la participación de los socios disminuiría por la totalidad de \$28,267,927 y \$28,315,864 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Además, para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el efecto neto de los ajustes representaría un aumento en la economía neta por la cantidad de \$25,000 y \$183,147, respectivamente y por consiguiente una disminución en la pérdida neta comprensiva para el año 2022 por \$25,000 y un aumento en la economía neta comprensiva para el año 2021 por \$183,147.

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La gerencia es también responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros se requiere que la gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de continuar como un negocio en marcha dentro de un periodo de un año a partir de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

(Continúa)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y por consiguiente no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar complicidad, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones u omisión del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influirían en el juicio realizado por un usuario razonable de los estados financieros basado en los mismos.

Al realizar una auditoría de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a través de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de las evidencias relacionadas a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas son apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, que, considerados en su conjunto, reflejan duda sustancial sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Se nos requiere que nos comuniquemos con las personas a cargo de la gobernanza de la entidad con respecto a, entre otros asuntos, el alcance planificado y el tiempo para llevar a cabo la auditoría, hallazgos de auditoría significativos y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identifiquemos durante la auditoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. Los informes de gastos operacionales, generales y administrativos para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 presentados en la página 53 se incluyen para propósitos de análisis adicional y no son elementos requeridos de los estados financieros. La información que presentan dichos informes es responsabilidad de la gerencia y fue obtenida y está directamente relacionada a la contabilidad y a los demás registros utilizados para preparar los estados financieros. La información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de la información directamente con la contabilidad y los registros utilizados para la preparación de los estados financieros o a los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de conformidad con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados en conjunto.

4 de abril de 2023
Guaynabo, Puerto Rico
El número de sello E520950 fue
adherido al reporte original

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC
BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
Licencia Núm. 218
Expira 1 de diciembre de 2023.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

ACTIVOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ <u>8,142,925</u>	\$ <u>52,155,102</u>
CERTIFICADOS DE AHORRO (Con vencimiento mayor de tres meses)	<u>6,800,000</u>	<u>2,025,000</u>
PRESTAMOS POR COBRAR , neto de provisión Acumulada para posibles pérdidas de \$1,291,427 y \$1,968,440 para los años 2022 y 2021, respectivamente	<u>127,394,755</u>	<u>111,560,136</u>
INVERSIONES:		
Valores negociables:		
Disponibles para la venta	47,885,747	38,170,575
Inversiones especiales	-	28,700
Entidades cooperativas	<u>10,981,000</u>	<u>10,653,615</u>
	<u>58,866,747</u>	<u>48,852,890</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	<u>7,741,290</u>	<u>7,552,073</u>
OTROS ACTIVOS	<u>8,157,754</u>	<u>7,328,389</u>
Total de activos	\$ <u>217,103,471</u>	\$ <u>229,473,590</u>

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE SITUACIÓN (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>PASIVOS:</u>		
DEPÓSITOS:		
Cuentas de depósito de socios y no socios	\$ 105,270,454	\$ 103,244,370
Certificados de depósito	72,059,758	80,972,765
Planes de ahorros navideños y de verano	<u>595,452</u>	<u>617,360</u>
Total de depósitos	<u>177,925,664</u>	<u>184,834,495</u>
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>3,658,855</u>	<u>2,591,107</u>
Total de pasivos	<u>181,584,519</u>	<u>187,425,602</u>
 <u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:</u>		
Acciones-capital social común	25,768,477	25,455,052
Reservas:		
Capital indivisible	8,878,069	8,466,016
Temporal especial Ley 220	2,553,462	2,553,462
Capital social	96,099	96,099
Requerida por COSSEC	363,000	363,000
Regulatoria-aplicación norma de contabilidad	511,006	214,480
Proyectos nuevos	25,000	25,000
Para contingencias	7,871,597	5,601,126
Pérdida neta comprensiva acumulada	(10,797,758)	(926,247)
Sobrante sin asignar	<u>250,000</u>	<u>200,000</u>
Total de participación de los socios	<u>35,518,952</u>	<u>42,047,988</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 217,103,471</u>	<u>\$ 229,473,590</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 9,329,756	\$ 8,984,529
Cuentas y certificados	<u>1,201,161</u>	<u>660,125</u>
	<u>10,530,917</u>	<u>9,644,654</u>
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	68,132	70,170
Certificados	<u>1,302,091</u>	<u>1,634,817</u>
Total de gastos de intereses	<u>1,370,223</u>	<u>1,704,987</u>
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE LA PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	9,160,694	7,939,667
PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	(<u>475,000</u>)	(<u>997,078</u>)
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE LA PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	<u>8,685,694</u>	<u>6,942,589</u>
OTROS INGRESOS	<u>2,415,558</u>	<u>1,952,323</u>
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	(<u>7,910,992</u>)	(<u>6,416,961</u>)
ECONOMÍA NETA ANTES DE PÉRDIDA BAJO AMORTIZACIÓN ESPECIAL	3,190,260	2,477,951
PÉRDIDA BAJO AMORTIZACION ESPECIAL	(<u>225,000</u>)	(<u>333,147</u>)
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 2,965,260</u>	<u>\$ 2,144,804</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE (PERDIDA) ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Economía neta	\$ 2,965,260	\$ 2,144,804
Otros gastos comprensivos:		
Cambio neto en la (pérdida) ganancia no realizada en valores disponibles para la venta	(<u>9,871,511</u>)	(<u>942,483</u>)
(Pérdida) Economía neta comprensiva	(<u>\$ 6,906,251</u>)	\$ <u>1,202,321</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Acciones capital social común	Reserva para capital indivisible	Reserva temporal especial Ley 220	Reserva de capital social	Reserva requerida por COSSEC	Reserva regulatoria evento contingente	Reserva proyectos nuevos	Reserva para contingencias	(Perdida) ganancia neta comprensiva acumulada	Sobrante acumulado	Total
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 24,338,897	\$ 8,283,033	\$ 2,533,462	\$ 96,099	\$ 363,000	\$ -	\$ 25,000	\$ 3,978,042	\$ 16,236	\$ 150,000	\$ 39,783,769
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,144,804	2,144,804
Dividendos capitalizados	150,000	-	-	-	-	-	-	-	-	(150,000)	-
Inversión adicional en acciones de los socios	3,632,093	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,632,093
Transferencia a la reserva para capital indivisible	-	107,240	-	-	-	-	-	-	-	(107,240)	-
Retiro de acciones de los socios	(2,665,938)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,665,938)
Transferencia a reservas para contingencia	-	-	-	-	-	214,480	-	1,623,084	-	(1,837,564)	-
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	(942,483)	-	(942,483)
Transferencia de cuentas inactivas, netas	-	75,743	-	-	-	-	-	-	-	-	75,743
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	25,455,052	8,466,016	2,553,462	96,099	363,000	214,480	25,000	5,601,126	(926,247)	200,000	42,047,988
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,965,260	2,965,260
Dividendos capitalizados	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	(200,000)	-
Inversión adicional en acciones de los socios	3,638,543	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,638,543
Transferencia a la reserva para capital indivisible	-	148,263	-	-	-	-	-	-	-	(148,263)	-
Retiro de acciones de los socios	(3,525,118)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,525,118)
Transferencia a reserva para contingencias	-	-	-	-	-	296,526	-	2,270,471	-	(2,566,997)	-
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	(9,871,511)	-	(9,871,511)
Transferencias incluyendo cuentas inactivas, netas	-	263,790	-	-	-	-	-	-	-	-	263,790
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u>\$ 25,768,477</u>	<u>\$ 8,878,069</u>	<u>\$ 2,553,462</u>	<u>\$ 96,099</u>	<u>\$ 363,000</u>	<u>\$ 511,006</u>	<u>\$ 25,000</u>	<u>\$ 7,871,597</u>	<u>\$ (10,797,758)</u>	<u>\$ 250,000</u>	<u>\$ 35,518,952</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION DE OPERACIÓN:		
Economía neta	\$ <u>2,965,260</u>	\$ <u>2,144,804</u>
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	670,838	616,426
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	475,000	997,078
Ganancia en venta de inversiones	-	(60,857)
Ganancia en disposición de activos	(212,765)	(40,538)
Pérdida en la disposición de activos repositados	140,801	21,083
Pérdida bajo amortización especial	225,000	333,147
Aumento en otros activos, neto	(1,195,166)	(828,749)
Aumento en:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>1,067,748</u>	<u>1,153,789</u>
Total de ajustes	<u>1,171,456</u>	<u>2,191,379</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>4,136,716</u>	<u>4,336,183</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en préstamos, neto	(16,309,619)	(2,520,267)
(Aumento) disminución en certificados de ahorro	(4,775,000)	1,231,968
Adquisición de inversiones en valores negociables, neto	(19,557,983)	(18,331,531)
Aumento de inversiones en entidades cooperativas, neta	(327,385)	(436,280)
Adquisición de activos, neto	<u>(647,290)</u>	<u>(396,645)</u>
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(41,617,277)</u>	<u>(20,452,755)</u>

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
(Disminución) aumento en depósitos y certificados, neto	(6,645,041)	9,048,060
Inversión adicional de acciones de los socios	3,638,543	3,632,093
Retiro de acciones de los socios	<u>(3,525,118)</u>	<u>(2,665,938)</u>
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(6,531,616)</u>	<u>10,014,215</u>
DISMINUCION EN EL EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	<u>(44,012,177)</u>	<u>(6,102,357)</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>52,155,102</u>	<u>58,257,459</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 8,142,925</u>	<u>\$ 52,155,102</u>
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN QUE NO ENVUELVEN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Cargos y transferencias efectuadas contra la provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos	<u>\$ 1,060,707</u>	<u>\$ 2,020,329</u>
Cambio en la (pérdida) ganancia no realizada en instrumentos negociables	<u>(\$9,871,511)</u>	<u>(\$ 942,483)</u>
OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses pagados en cuentas y certificados de ahorros	<u>\$ 1,387,850</u>	<u>\$ 1,734,923</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 6 del 15 de enero de 1990, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico” la cual fue derogada por la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los socios en forma de depósitos de ahorros, a su vez, facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001 conocida como Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también, está reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas de 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico” creó la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

La prima anual se computará aplicando el tipo tarifario vigente al capital en acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año, dependiendo de la clasificación CAMEL. Cada cooperativa asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley.

COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada cooperativa asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las cooperativas aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.09 por ciento hasta 0.35 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales. Esta aportación se depositará en la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Exención contributiva

El Artículo 6.08 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

Así también, las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva

El 30 de junio de 2013, se aprobó la Ley Núm. 40 llamada “Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva: (Ley 40). La Ley 40 establece cambios significativos al sistema contributivo de los individuos, corporaciones, sociedades y otras entidades jurídicas y modifica también el sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso (“IVU”). La Ley 40 elimina la exención de arbitrios y del IVU sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Reglamento número 8665, Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 20 de noviembre de 2016 se radicó el reglamento sobre las normas de contabilidad para las cooperativas de ahorro y crédito. El propósito del reglamento es promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.

Plan fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

El Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), certificado por la Junta de Supervisión Fiscal presenta un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico. Algunas de las medidas principales son la transición de los pronunciamientos regulatorios a los principios de contabilidad, una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores de COSSEC y un plan relacionado con la manera de como supervisa las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y estabilidad financiera, así como atender el asunto de las cooperativas que fracasan. Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255 y la implementación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP. A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar alrededor del 6.00% al 6.99% al 30 de junio de 2025 para que esté adecuadamente capitalizada y de sobre 7% para que esté bien capitalizada, definiendo capital real como las reservas de capital y ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones.

Ley 220 del 15 de diciembre de 2016, Requerimientos Contables en las Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2016, se aprobó la Ley 220 para añadir a la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, Requerimientos contables en las inversiones especiales. La Ley dispone que las Cooperativas registren en sus libros contables a partir del 1 de abril de 2016 al costo amortizado y denominen como inversiones especiales, todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). La Ley establece que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas al costo amortizado independientemente de su clasificación como disponibles para la venta o retenidas hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presenten pérdidas no realizadas relacionadas a las mismas. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionada a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años y serán llamadas Pérdidas bajo Amortización Especial. La Ley también requiere una nota a los estados financieros con un lenguaje específico. La Ley requiere además la creación de una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal o la reserva de capital indivisible que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Retiro de depósitos y acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio. La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.

Cuentas no reclamadas

El artículo 6.09 de la Ley 255 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los 5 años previos al cierre, pasaran a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible a opción de la Cooperativa.

Reserva para capital indivisible

El artículo 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible.

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo

A continuación, se presenta la determinación del por ciento que representa el total de capital indivisible de la Cooperativa del total de activos sujetos a riesgo al 31 de diciembre de 2022:

Determinación de capital indivisible

Elementos de capital indivisible:

a) Reserva de capital indivisible	\$ 8,878,069
b) Otras reservas	11,420,164
c) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	37,500
d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	488,432
	<hr/>

Total de capital indivisible **\$ 20,824,165**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo (continuación)

Determinación de activos sujetos a riesgo

Total de los activos sin considerar la disminución por la provisión de préstamos incobrables	\$ 218,394,898
--	----------------

Menos:

Elementos considerados de activos sujetos a riesgo:

I. Activos sin riesgo con ponderación de 0%

- | | |
|--|------------|
| a) 100% Efectivo en caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito. | 2,142,280 |
| b) 100% Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA). | 8,423,684 |
| c) 100% Préstamo hipotecario completamente garantizado por primeras hipotecas residenciales de una a cuatro familias. | - |
| d) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa. | 10,585,720 |
| e) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación. | 2,097,199 |

II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)

- | | |
|---|------------|
| (a) 80% Efectos en proceso de cobro. | 6,000,046 |
| (b) 80% intereses en proceso de cobro. | 662,464 |
| (c) 80 % Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA). | 31,569,652 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo (continuación)

Determinación de activos sujetos a riesgo (continuación)

II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%) (Continuación)

d) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	5,440,000
e) 80% del valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	5,430,449
f) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par según reflejando en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	6,837,676
g) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	261,872
h) 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación.	-

III Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)

a) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	20,761,405
b) 50 % de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros de mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	5,979,298
c) 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de 90 días.	13,649,956
d) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	4,650

Total de activos sujetos a riesgo.	\$ 98,548,547
------------------------------------	---------------

Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	21.13%
--	--------

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (continuación)

Los estados financieros se han preparado considerando la presentación promulgada por la Ley 255, según enmendada por la Ley 220 con respecto a ciertas prácticas de contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, incluyendo las prácticas de la industria, la ley 255, según enmendada por la Ley 220 y reglamentos emitidos por el regulador COSSEC son las siguientes:

Efectivo y equivalente a efectivo

Para fines de los estados de situación y flujos de efectivo, la Cooperativa considera todas las inversiones altamente líquidas compradas con vencimiento original de tres meses o menos como equivalentes a efectivo.

El efectivo y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por efectivo en caja, bancos y casas de corretaje.

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255 y la porción no amortizada de comisión y costos diferidos en la originación de préstamos.

El capítulo II, Sección 1, inciso F, del Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que toda cooperativa de ahorro y crédito deberá mantener una reserva para posibles pérdidas en cuentas y préstamos calculada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La gerencia de la cooperativa y su Junta de Directores serán responsables de establecer y mantener dichas reservas de manera que sean adecuadas para absorber las pérdidas estimadas. La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros) siguiendo el método de provisión. Los recobros de préstamos anteriormente cargados, si algunos, son acreditados a la provisión acumulada.

Cada cooperativa deberá utilizar el método o combinación de métodos que resulte en el establecimiento de una reserva adecuada conforme a las características particulares de la cartera de préstamos, tomando en consideración además las disposiciones de la carta circular 2012-06 emitida por COSSEC relacionada con el cómputo de reserva para préstamos reestructurados de acuerdo al ASU 2011-02. La evaluación de la suficiencia de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, evaluación de experiencias de pérdidas reales de la Cooperativa, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicarse el método porcentual, establecido en el Reglamento en el cual se le asigna un porcentaje de reserva a la cartera de préstamos dependiendo del tipo de préstamo y el grado de morosidad prevaleciente en cada uno de ellos. Este método representa el principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

En el caso de los préstamos comerciales, los mismos son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (impairment) individualmente. La metodología utilizada consideró el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicha colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar. La reserva para los préstamos clasificados como reestructurados es evaluada utilizando como metodología el valor presente del principal e interés a ser recibidos de esos préstamos en el futuro descontado a la tasa de interés efectiva del préstamo original.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregarse dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales establecidos en el reglamento antes indicado.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos

La Cooperativa reconoce los ingresos y costos relacionados en la originación de préstamos de acuerdo con los requerimientos del FASB ASC 310, (anteriormente SFAS Núm. 91), Honorarios y Otros Gastos Reembolsables. Como resultado de esto, las comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos se cargan a las operaciones mediante un ajuste al rendimiento del ingreso de intereses a través del término contractual de los préstamos o el estimado de vida de estos, lo que sea menor.

Transacciones entre partes relacionadas

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos, y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos a empleados y miembros de la Junta y Comités al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$3,085,544 y \$2,071,280 respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa. La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del movimiento cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Reserva de capital social

El artículo 6.09 de la Ley establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados durante los cinco años precedentes pasaran a una reserva de capital social y/o de capital indivisible a opción de ésta.

Reserva temporal especial

Esta reserva es requerida por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2016 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial, y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujetos de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Cooperativa mantiene la reserva temporal especial relacionada a las inversiones especiales requerida por la Ley 220 al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Reserva para desarrollo institucional

Esta reserva fue establecida para separar una cantidad de dinero para afrontar el impacto económico futuro sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva para contingencias

Esta reserva fue establecida para separar una cantidad de dinero para afrontar alguna pérdida de naturaleza inusual o extraordinaria por eventos que puedan afectar los activos de la cooperativa y la economía de sus operaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones, ajustándose su valor por el monto de los dividendos en acciones declarados y capitalizados.

En instrumentos negociables:

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta. Las primas y descuentos en los instrumentos de deuda son amortizados usando el método de interés sobre el periodo de vencimiento de las inversiones, ajustado por los prepagos anticipados. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercader.

Retenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en instrumentos negociables clasificadas como retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta el vencimiento. Estas inversiones se contabilizan al costo, ajustadas por la amortización de primas y/o acreencias de descuentos, según aplique.

Disponibles para la venta

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año. Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de los estados financieros de la Cooperativa.

Reducciones en el valor neto realizable de las inversiones por debajo de su costo que no se consideren temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre de año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones (continuación)

Inversiones especiales

La Cooperativa registra las inversiones especiales de acuerdo a los requerimientos de la Ley 220, *Requerimientos contables a las inversiones especiales*. La Ley requiere que las Cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la Cooperativa a costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros y no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años.

Medidas del justo valor

La Cooperativa mide el justo valor por el precio que se recibirá al vender un activo financiero, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observable cuando se desarrolla la medición del justo valor, en conformidad con la jerarquía de insumos para determinar el justo valor provisto por el ASC 820, según presentada a continuación:

La jerarquía de medidas de justo valor le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el justo valor pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de nivel 1 – Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la Cooperativa tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo o pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo o pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficiente para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de nivel 2 – Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.
- Insumos de nivel 3 – Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Medidas del justo valor (Continuación)

Instrumentos negociables

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables clasificados como disponibles para la venta se estima usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones cuando están disponibles (Nivel 1), cotizaciones de precios de mercado de inversiones similares (Nivel 2), el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo, o los activos netos proporcionales de activos asociados, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa tenía valores negociables clasificados como disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el justo valor en una base recurrente:

	<u>2022</u>			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables	\$	\$47,885,747	\$ -	\$47,885,747
Inversiones especiales	-	-	-	-
Total	\$ -	\$47,885,747	\$ -	\$47,885,747

	<u>2021</u>			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables	\$ -	\$38,170,575	\$ -	\$ 38,170,575
Inversiones especiales	-	53,813	-	53,813
Total	\$ -	\$ 38,224,388	\$ -	\$ 38,224,388

Las inversiones especiales son presentadas en los estados financieros al costo de amortizado según dispone la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015. El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La gerencia entiende que el justo valor de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad de las mismas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Medidas del justo valor (Continuación)

Propiedades reposeídas

Las propiedades reposeídas están registradas al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su justo valor menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. El justo valor se deriva de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del justo valor.

A continuación, el nivel de insumos utilizados para determinar los ajustes y el valor en los libros de las propiedades reposeídas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el cual se evalúa en una base no recurrente:

	Valor en <u>los libros</u>	Justo Valor			
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
2022	<u>\$ 1,149,326</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,149,326</u>	<u>\$ 1,149,326</u>
2021	<u>\$ 1,621,756</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,621,756</u>	<u>\$ 1,621,756</u>

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los gastos para mejoras mayores o remodelaciones se capitalizan y el mantenimiento y las reparaciones se cargan a los gastos operativos según sean incurridos.

Activos de larga duración

La gerencia de la Cooperativa identifica eventos o cambios en las circunstancias de los activos de larga duración que indiquen que su valor corriente no pueda ser recobrado y mantiene una reserva para estos propósitos, según requerido en el tema de “Contabilidad para el deterioro de activos de larga vida y para activos de larga vida a ser eliminados” de la codificación de los estándares de contabilidad promulgados por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera. Los activos clasificados para la venta no se deprecian y se presentan separadamente en los estados de situación a su valor en los libros o su valor en el mercado rebajado por costos de adquisición, el que sea menor.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

Menoscabo no temporero en valores negociables

Las disminuciones en el valor en el mercado de las inversiones en valores negociables por debajo de su costo, son evaluadas entre temporeras o no temporeras para cada periodo contable. Las disminuciones en el valor de inversiones con vencimiento fijo por debajo de su costo atribuidas a eventos específicos del emisor son calculadas en base a todos los hechos y circunstancias pertinentes para cada inversión y reconocidas apropiadamente de acuerdo al tema de menoscabo de inversiones disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento de la guía de contabilidad ASC establecida por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB”).

En el caso de inversiones con vencimiento fijo que tenga una pérdida no realizada debido a las condiciones del mercado o eventos relacionados con la industria, donde la Cooperativa tenga la intención y capacidad de mantener la inversión durante un periodo de tiempo razonable para permitir la recuperación del mercado o el vencimiento, y donde no haya riesgo de crédito previsible, la disminución en el valor por debajo de su costo se considera como temporera. Las inversiones con vencimiento fijo que tenga una pérdida no realizada atribuible a eventos específicos del emisor y en la que se prevea algún riesgo crediticio, se consideran como no temporeras.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera como acciones, de conformidad con la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y según provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2016 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) requieren que estas aportaciones se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce los dividendos pagados sobre dichas acciones mediante un cargo a los beneficios acumulados y los pronunciamientos US GAAP requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés.

La Cooperativa evalúa la reserva para préstamos incobrables basado en los parámetros establecidos en el Reglamento Núm. 8665 sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito promulgado por COSSEC (el Reglamento). El Reglamento indica que las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben establecer una reserva para préstamos incobrables utilizando elementos que estén de acuerdo con los pronunciamientos US GAAP, los cuales requieren el reconocimiento de pérdidas crediticias siguiendo el modelo de pérdidas incurridas y pruebas observables a la fecha del estado de situación, entre otros factores. No obstante, el Reglamento provee también de unos mínimos porcentuales para el establecimiento de la reserva general por tipo de préstamo basado en la morosidad de los mismos, representando así, otra practica que difiere de los pronunciamientos US GAAP. Por otro lado, la Junta de estándares de contabilidad (FASB por sus siglas en inglés) emitió la codificación del estándar de contabilidad 2016-13 el cual es de aplicabilidad en la Cooperativa para los años comenzados después de diciembre de 2022, el cual tiene un enfoque de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobrabilidad de los activos financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros, la gerencia de la cooperativa no puede estimar la diferencia entre el método utilizado actualmente y el método según los pronunciamientos US GAAP debido a la cantidad de tiempo e inversión de recursos que requiere el proceso.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa implementó además la Ley 220, *Requerimiento Contables a las Inversiones Especiales*. Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato y requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren en varios aspectos significativos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) como resulta ser el diferimiento de menoscabo en las inversiones por un periodo de hasta 15 años y el no reconocimiento de pérdida no realizada en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta o del balance no amortizado de la perdida no realizada de aquellas inversiones transferidas a la categoría de retenidas hasta el vencimiento, las cuales hayan sido reclasificadas como inversiones especiales y reconocidas al costo amortizado a partir del año 2015 por virtud de la Ley. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en instrumentos de deuda y las transacciones relacionadas a estas se registren de acuerdo a los requerimientos del ASC 320, *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (Continuación)

Las disposiciones de las leyes y regulaciones previamente mencionadas se consideran una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria). El efecto en los estados financieros de clasificar las partidas mencionadas anteriormente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se describe a continuación para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Año 2022

El total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$25,768,477 por el efecto de la presentación de las cuentas de acciones como depósitos y no como parte de la sección de participación de los socios y el pago de dividendos como interés por pagar. El total de activos y el total de participación de los socios disminuiría también por \$2,499,450 por el efecto en conjunto del no reconocimiento de la ganancia no realizada en las inversiones clasificadas como inversiones especiales y la eliminación del activo llamado pérdida por amortizar. La disminución total en la participación de los socios de los ajustes antes mencionados es de \$28,267,927. La economía neta aumentaría y la pérdida neta comprensiva disminuiría por \$25,000 por el efecto neto de la eliminación del gasto de amortización anual del menoscabo en las inversiones especiales provisto por la Ley 220 y del reconocimiento de un gasto de interés en lugar del dividendo capitalizado.

Año 2021

El total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$25,605,052 por el efecto de la presentación de las cuentas de acciones como depósitos y no como parte de la sección de participación de los socios y el pago de dividendos como interés por pagar. El total de activos y el total de participación de los socios disminuiría también por \$2,710,812 por el efecto en conjunto del no reconocimiento de la ganancia no realizada en las inversiones clasificadas como inversiones especiales y la eliminación del activo llamado pérdida por amortizar. La disminución total en la participación de los socios de los ajustes antes mencionados es de \$28,315,864. La economía neta y la economía neta comprensiva aumentarían por \$183,147 por el efecto neto de la eliminación del gasto de amortización anual del menoscabo en las inversiones especiales provisto por la Ley 220 y del reconocimiento de un gasto de interés en lugar del dividendo capitalizado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

A continuación se presenta una tabla de comparación con el efecto de las diferencias entre los balances reportados, según la base de contabilidad regulatoria en la cual la Cooperativa prepara sus estados financieros en conformidad con la Ley 255 y la Ley 220 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP) correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022:

Estado de situación al 31 de diciembre de 2022	Estado financiero reglamentario	Ajustes para conformar a US GAAP	Estado financiero US GAAP
Activos:			
Efectivo y certificados	\$ 14,942,925	\$ -	\$ 14,942,925
Inversiones en valores y entidades cooperativas	58,866,747	-	58,866,747
Inversiones especiales	-	-	-
Préstamos por cobrar	127,394,755	-	127,394,755
Propiedad y equipo	7,741,290	-	7,741,290
Otros activos	8,157,754	(2,499,450)	5,658,304
Total de activos	<u>\$ 217,103,471</u>	<u>\$ (2,499,450)</u>	<u>\$ 214,604,021</u>
Pasivos:			
Depósitos	\$ 177,925,664	\$ 25,768,477	\$ 203,694,141
Otros pasivos	3,658,855	-	3,658,855
Total de pasivos	<u>181,584,519</u>	<u>25,768,477</u>	<u>207,352,996</u>
Participación de los socios:			
Acciones	25,768,477	(25,768,477)	-
Capital indivisible	8,878,069	-	8,878,069
Reserva especial Ley 220	2,553,462	(2,499,450)	54,012
Reserva de capital social	96,099	-	96,099
Reserva requerida por COSSEC	363,000	-	363,000
Reserva regulatoria aplicacion pronunciamiento contable	511,006	-	511,006
Reserva para proyectos nuevos	25,000	-	25,000
Reserva de contingencia	7,871,597	-	7,871,597
Ganancia neta comprensiva acumulada	(10,797,758)	-	(10,797,758)
Sobrante sin asignar	250,000	-	250,000
Total de participacion de los socios	<u>35,518,952</u>	<u>(28,267,927)</u>	<u>7,251,025</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 217,103,471</u>	<u>\$ (2,499,450)</u>	<u>\$ 214,604,021</u>

Estado de ingresos y gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2022

Ingreso de interes	\$ 10,530,917	\$ -	\$ 10,530,917
Gasto de interés	(1,370,223)	(200,000)	(1,570,223)
Ingreso neto de interés	9,160,694	(200,000)	8,960,694
Provisión para préstamos incobrables	(475,000)	-	(475,000)
Ingreso neto después de la provisión para préstamos incobrables	8,685,694	(200,000)	8,485,694
Otros ingresos	2,415,558	-	2,415,558
Gastos generales y administrativos	(7,910,992)	-	(7,910,992)
Perdida bajo amortizacion especial	(225,000)	225,000	-
Economía neta	<u>\$ 2,965,260</u>	<u>\$ 25,000</u>	<u>\$ 2,990,260</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible según requerido en la Ley Núm. 255, a la provisión para posibles pérdidas en préstamos y a cualquier reserva mandataria y/o voluntaria, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. La distribución de sobrantes no procederá si la Cooperativa tuviese pérdidas acumuladas.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad y no retiradas percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gasto de intereses sobre depósitos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso no se acumulan y se reconocen al cobrarse, incluyendo aquellos préstamos que se encuentran en menoscabo. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los intereses sobre depósitos se cargan a las operaciones cuando se incurren. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Justo valor de instrumentos financieros

Los métodos de valoración y supuestos usados por la Cooperativa en el estimado del justo valor de los instrumentos negociables para la divulgación en las notas a los estados financieros se detallan a continuación:

- ***Préstamos por cobrar*** – El valor en el mercado de los préstamos por cobrar considera el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida.
- ***Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y pagar y, cuentas y gastos acumulados por pagar*** - El valor en los libros de estos instrumentos financieros aproxima su justo valor.
- ***Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros*** - El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determina usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones según disponibles si no existe un precio cotizado en el mercado para un tipo de inversión, el valor en el mercado es estimado utilizando precios cotizados en el mercado para instrumentos similares.
- ***Depósitos y acciones de los socios*** - El justo valor de las cuentas corrientes, otras cuentas de ahorro y las acciones de los socios, son, por definición, igual a su cantidad pagadera a la demanda a la fecha del estado (su valor en los libros). El justo valor de los depósitos a largo plazo (certificados de ahorro) es determinado a base del valor presente del flujo de efectivo descontado a la tasa de interés actualmente ofrecida por la Cooperativa, la cual aproxima a las tasas ofrecidas actualmente por instituciones financieras locales para depósitos otorgados bajo términos similares.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, requiere que la Cooperativa mantenga una provisión de fondos en estado líquido no menor de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (plan de ahorro navideño, de verano, etc.) el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. Para propósitos de determinar los fondos elegibles restringidos, los depósitos y certificados que estén pignorados, al igual que los certificados cruzados no son considerados. Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fondos por la cantidad de \$30,233,033 y \$31,120,070, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

<u>Liquidez requerida:</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 3,107,324	\$ 2,963,105
Depósitos a la demanda y certificados con vencimiento de más de 30 días, neto de depósitos pignorados e inversiones cruzadas (15%)	26,231,462	26,594,239
Certificados de ahorro, con vencimiento en 30 días (25%)	613,450	1,276,063
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Navi-Coop	47,319	50,334
Vera-Coop	<u>233,478</u>	<u>236,329</u>
Total de liquidez requerida	<u>30,233,033</u>	<u>31,120,070</u>

Fondos líquidos disponibles:

Cuentas y certificados de ahorro, neto de certificados cruzados por \$0 y \$1,817,952 para el 2022 y 2021, respectivamente	6,800,432	5,698,363
Efectivo y cuentas corrientes	8,142,493	46,663,787
Inversión en valores al valor estimado del mercado	47,885,747	38,170,575
Intereses por cobrar	<u>406,182</u>	<u>239,330</u>
Total de fondos líquidos disponibles	<u>63,234,854</u>	<u>90,772,055</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 33,001,821</u>	<u>\$ 59,651,985</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, préstamos hipotecarios, financiamiento de automóviles, entre otros. Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos máximos de diez (10) años, excepto los préstamos con garantía hipotecaria, que se conceden por períodos máximos de treinta (30) años. La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma por clase de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones	\$ 12,325,981	\$ 8,737,308
Entidad sin fines de lucro	<u>115,248</u>	<u>142,784</u>
Total comercial	<u>12,441,229</u>	<u>8,880,092</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	34,829,305	32,839,056
Hipotecarios	43,031,353	40,186,299
Autos	27,450,527	21,205,854
Garantizados	5,678,228	5,737,944
Líneas de crédito	559,386	568,908
Tarjetas de crédito-Master Card	<u>3,075,492</u>	<u>2,798,960</u>
Total consumo	<u>114,624,291</u>	<u>103,337,021</u>
Total de préstamos	127,065,520	112,217,113
Menos provisión acumulada para posibles pérdidas	(<u>1,291,427</u>)	(<u>1,968,440</u>)
	125,774,093	110,248,673
Costo neto diferido en la originación de préstamos	<u>1,620,662</u>	<u>1,311,463</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 127,394,755</u>	<u>\$ 111,560,136</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

	2022			2021		
	Comerciales	Consumo	Total	Comerciales	Consumo	Total
Balance inicial	\$ 248,322	\$ 1,720,118	\$ 1,968,440	\$ 248,322	\$ 1,677,189	\$ 1,925,511
Provision adicional del año	-	475,000	475,000	-	997,078	997,078
Cargos efectuados y transferencias	-	(1,351,912)	(1,351,912)	-	(1,131,675)	(1,131,675)
Recobro, neto	-	199,899	199,899	-	177,526	177,526
Balance final	<u>\$ 248,322</u>	<u>\$ 1,043,105</u>	<u>\$ 1,291,427</u>	<u>\$ 248,322</u>	<u>\$ 1,720,118</u>	<u>\$ 1,968,440</u>
Evaluación de reserva:						
	Comerciales	Consumo	Total	Comerciales	Consumo	Total
Reserva evaluada individualmente	\$ -	-	-	\$ 248,322	-	\$ 248,322
Reserva evaluada colectivamente	-	1,291,427	1,291,427	-	1,720,118	1,720,118
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,291,427</u>	<u>\$ 1,291,427</u>	<u>\$ 248,322</u>	<u>\$ 1,720,118</u>	<u>\$ 1,968,440</u>
Balance de préstamos:						
	Comerciales	Consumo	Total	Comerciales	Consumo	Total
Evaluados individualmente	\$ 12,441,229	-	\$ 12,441,229	\$ 8,880,092	-	\$ 8,880,092
Evaluados colectivamente	-	114,624,291	114,624,291	-	103,337,021	103,337,021
Total	<u>\$ 12,441,229</u>	<u>\$ 114,624,291</u>	<u>\$ 127,065,520</u>	<u>\$ 8,880,092</u>	<u>\$ 103,337,021</u>	<u>\$ 112,217,113</u>

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial

La gerencia de la Cooperativa efectúa un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial y lleva a cabo una evaluación de riesgo individual en los préstamos comerciales la cual considera la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral, utilizando las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2022, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industrias. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial (Continuación)

Bajo estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, obtener capital adicional, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos son aplicados al principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre 2022	Sin excepcion	Seguimiento	Bajo estandar	Dudoso	Total
Corporaciones	\$ 12,325,981	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,325,981
Entidad sin fines de lucro	115,248	-	-	-	115,248
Total comercial	\$ 12,441,229	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,441,229

31 de diciembre 2021	Sin excepcion	Seguimiento	Bajo estandar	Dudoso	Total
Corporaciones	\$ 8,590,536	\$ 121,417	\$ -	\$ 25,355	\$ 8,737,308
Entidad sin fines de lucro	142,784	-	-	-	142,784
Total comercial	\$ 8,733,320	\$ 121,417	\$ -	\$ 25,355	\$ 8,880,092

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial (Continuación)

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>				Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	
Corporaciones	\$ 12,325,981	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,325,981
Entidades sin fines de lucro	115,248	-	-	-	115,248
Total comercial	\$ 12,441,229	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,441,229

	<u>2021</u>				Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	
Corporaciones	\$ 8,711,953	\$ -	\$ -	\$ 25,355	\$ 8,737,308
Entidades sin fines de lucro	142,784	-	-	-	142,784
Total comercial	\$ 8,854,737	\$ -	\$ -	\$ 25,355	\$ 8,880,092

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo, el nivel de morosidad y la empírica. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022	0-60	61-180	181-360	360 o mas	Total
Personales y consumo	\$ 40,450,518	\$ 327,593	\$ 254,951	\$ 33,857	\$ 41,066,919
Hipotecarios	42,858,002	-	30,895	142,456	43,031,353
Autos	27,326,262	79,869	44,396	-	27,450,527
Tarjetas de credito Master Card	2,632,012	30,910	7,480	405,090	3,075,492
Total consumo	\$ 113,266,794	\$ 438,372	\$ 337,722	\$ 581,403	\$ 114,624,291

31 de diciembre de 2021	0-60	61-180	181-360	360 o mas	Total
Personales y consumo	\$ 37,645,075	\$ 387,151	\$ 339,212	\$ 774,470	\$ 39,145,908
Hipotecarios	39,710,935	-	-	475,364	40,186,299
Autos	21,082,971	72,405	18,714	31,764	21,205,854
Tarjetas de credito Master Card	2,400,775	21,856	47,979	328,350	2,798,960
Total consumo	\$ 100,839,756	\$ 481,412	\$ 405,905	\$ 1,609,948	\$ 103,337,021

Según se menciona en la nota 1 de los estados financieros, los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (Continuación)

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoría en el repago del préstamo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

	<u>2022</u>				
	<u>0-80%</u>	<u>81-90%</u>	<u>91-100%</u>	<u>> 100%</u>	<u>Total</u>
Primera Hipoteca	\$ 41,885,653	\$ 384,115	\$ 495,796	\$ 265,789	\$ 43,031,353
Total	<u>\$ 41,885,653</u>	<u>\$ 384,115</u>	<u>\$ 495,796</u>	<u>\$ 265,789</u>	<u>\$ 43,031,353</u>
	<u>2021</u>				
	<u>0-80%</u>	<u>81-90%</u>	<u>91-100%</u>	<u>> 100%</u>	<u>Total</u>
Primera Hipoteca	\$ 38,029,158	\$ 1,157,423	\$ 477,005	\$ 522,713	\$ 40,186,299
Total	<u>\$ 38,029,158</u>	<u>\$ 1,157,423</u>	<u>\$ 477,005</u>	<u>\$ 522,713</u>	<u>\$ 40,186,299</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (Continuación)

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados según su calificación crediticia al momento de la otorgación:

31 de diciembre 2022	<600	601-650	651-700	701+	No Disponible	Total
Personales	\$ 2,332,112	\$ 6,532,096	\$ 10,673,902	\$ 16,453,432	\$ 4,515,991	\$ 40,507,533
Hipotecarios	2,678,706	4,781,417	5,280,601	18,161,652	12,128,977	43,031,353
Automoviles	4,095,027	5,001,577	5,914,554	10,957,562	1,481,807	27,450,527
Lineas de crédito	322,926	71,408	38,925	126,127	-	559,386
Tarjetas de crédito	583,927	451,981	633,792	840,700	565,092	3,075,492
Total préstamos consumc	<u>\$ 10,012,698</u>	<u>\$ 16,838,479</u>	<u>\$ 22,541,774</u>	<u>\$ 46,539,473</u>	<u>\$ 18,691,867</u>	<u>\$ 114,624,291</u>

31 de diciembre 2021	<600	601-650	651-700	701+	No Disponible	Total
Personales	\$ 2,980,153	\$ 6,925,898	\$ 10,191,524	\$ 16,498,196	\$ 1,981,229	\$ 38,577,000
Hipotecarios	2,988,125	5,262,559	6,479,427	21,115,816	4,340,372	40,186,299
Automoviles	3,525,072	4,362,030	5,177,207	7,855,181	286,364	21,205,854
Lineas de crédito	294,367	49,063	40,555	159,018	25,905	568,908
Tarjetas de crédito	431,689	487,464	666,722	822,937	390,148	2,798,960
Total préstamos consumc	<u>\$ 10,219,406</u>	<u>\$ 17,087,014</u>	<u>\$ 22,555,435</u>	<u>\$ 46,451,148</u>	<u>\$ 7,024,018</u>	<u>\$ 103,337,021</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

31 de diciembre 2022	Balance principal no pagado	Reserva especifica
Corporaciones	\$ -	\$ -
Total comercial	-	-
Personales y consumo	616,401	130,421
Hipotecarios	173,351	15,767
Autos	124,265	21,059
Tarjetas de crédito Master Card	443,480	145,945
Total consumo	1,357,497	313,192
Total	\$ 1,357,497	\$ 313,192

31 de diciembre 2021	Balance principal no pagado	Reserva especifica
Corporaciones	\$ 25,355	\$ 25,345
Total comercial	25,355	25,345
Personales y consumo	1,500,833	843,459
Hipotecarios	475,364	47,498
Autos	122,883	53,143
Tarjetas de crédito Master Card	398,185	144,810
Total consumo	2,497,265	1,088,910
Total	\$ 2,522,620	\$ 1,114,255

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo aquellos préstamos que luego de reestructurados entraron en morosidad:

	<u>2022</u>			<u>2022</u>		
	<u>Prestamos reestructurados</u>			<u>Prestamos reestructurados morosos</u>		
	Numero de prestamos	Balance principal	Reserva asignada	Numero de prestamos	Balance principal	Reserva asignada
Personales	136	\$ 941,996	\$ 45,114	6	\$ 34,992	\$ 3,305
Hipotecarios	6	631,108	31,555	-	-	-
Total consumo	<u>142</u>	<u>\$ 1,573,104</u>	<u>\$ 76,669</u>	<u>6</u>	<u>\$ 34,992</u>	<u>\$ 3,305</u>

	<u>2021</u>			<u>2021</u>		
	<u>Prestamos reestructurados</u>			<u>Prestamos reestructurados morosos</u>		
	Numero de prestamos	Balance principal	Reserva asignada	Numero de prestamos	Balance principal	Reserva asignada
Personales	165	\$ 1,106,145	\$ 85,063	15	\$ 86,813	\$ 38,707
Hipotecarios	6	643,437	32,172	-	-	-
Total consumo	<u>171</u>	<u>\$ 1,749,582</u>	<u>\$ 117,235</u>	<u>15</u>	<u>\$ 86,813</u>	<u>\$ 38,707</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados antes mencionados para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022

	Tasa de interes	Fecha de vencimiento	Reducción de principal	Otros	Total
Prestamo de consumo					
Personal	\$ -	\$ 941,996	\$ -	\$ -	\$ 941,996
Hipotecarios	-	631,108	-	-	631,108
Total consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,573,104</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,573,104</u>

2021

	Tasa de interes	Fecha de vencimiento	Reducción de principal	Otros	Total
Prestamo de consumo					
Personal	\$ -	\$ 1,106,145	\$ -	\$ -	\$ 1,106,145
Hipotecarios	-	643,437	-	-	643,437
Total consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,749,582</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,749,582</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

4- DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa en relación a la tasa de interés del mercado y es computado mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Las cuentas de ahorro no tienen un término de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el vencimiento de los depósitos a término es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
No mayor de un año	\$ 37,232,688	\$ 49,412,083
1 a 3 años	33,443,826	19,997,870
4 a 5 años	1,517,696	12,000,172
6 años o más	<u>461,000</u>	<u>180,000</u>
	<u>\$ 72,655,210</u>	<u>\$ 81,590,125</u>

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES

ENTIDADES COOPERATIVAS

La composición de las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 2,097,199	\$ 2,082,983
Banco Cooperativo	6,658,863	6,417,483
Cooperativa de Seguros de Vida, incluyendo \$200,000 en acciones preferidas	649,080	649,080
Fondo Fide Coop	326,405	326,405
Cooperativa de Seguros Múltiples	1,239,153	1,167,364
Otras cooperativas	<u>10,300</u>	<u>10,300</u>
Total de inversión en entidades cooperativas	<u>\$10,981,000</u>	<u>\$10,653,615</u>

Los reglamentos de estas instituciones, en ocasiones, incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo, cuando la situación financiera de éstas, así lo justifica.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

VALORES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la inversión en instrumentos negociables está clasificados como disponibles para la venta y consiste de valores de deuda y de participación en hipotecas. Los valores producen ingresos a tasas de interés anual que fluctúan entre el 1.25% y el 6.50% y vencen entre los años 2023 y 2050. El costo amortizado, el justo valor en el mercado, así como la ganancia y/o pérdida no realizada de las inversiones en instrumentos negociables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 consisten de lo siguiente:

<u>2022</u>				
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Menoscabo no temporero</u>	<u>Ganancia (Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor en el mercado</u>
US Municipal Bonds	\$ 12,482,416	\$ -	(\$3,259,521)	\$9,222,895
Corporate Bonds	11,470,363	-	(2,317,594)	9,152,769
FNMA	900,684	-	(119,027)	781,657
FFCB	15,039,704	-	(2,704,787)	12,334,917
FHLMC	2,059,705	-	(451,545)	1,608,160
GNMA	295	-	(125)	170
FHLB	8,330,793	-	(1,969,128)	6,361,665
US Treasury Bills	<u>8,399,545</u>	<u>-</u>	<u>23,969</u>	<u>8,423,514</u>
	<u>\$ 58,683,505</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$10,797,758)</u>	<u>\$47,885,747</u>

<u>2021</u>				
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Menoscabo no temporero</u>	<u>Ganancia (Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor en el mercado</u>
US Municipal Bonds	\$ 9,960,151	\$ -	(\$ 116,446)	\$ 9,843,705
Corporate Bonds	10,621,722	-	(372,541)	10,249,181
FNMA	287,587	-	(2,625)	284,962
FFCB	7,246,945	-	(120,745)	7,126,200
FHLMC	2,066,396	-	(79,536)	1,986,860
GNMA	483	-	(98)	385
FHLB	8,328,538	-	(241,580)	8,086,958
Other asset backed securities	<u>585,000</u>	<u>-</u>	<u>7,324</u>	<u>592,324</u>
	<u>\$ 39,096,822</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 926,247)</u>	<u>\$ 38,170,575</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

Inversiones en valores (continuación)

La siguiente tabla muestra las perdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado agregado y el tiempo que las inversiones individuales llevan en una posición de perdida sin realizar durante el 2022:

	<u>Menos de 12 meses</u>		<u>12 meses ó más</u>		<u>Total</u>	
	<u>Justo Valor</u>	<u>Pérdidas no realizadas</u>	<u>Justo Valor</u>	<u>Pérdidas no realizadas</u>	<u>Justo Valor</u>	<u>Pérdidas no realizadas</u>
US Municipal bonds	\$ 682,040	(\$ 147,979)	\$ 8,540,855	(\$3,111,542)	\$ 9,222,895	(\$ 3,259,521)
Corporate bonds	689,040	(45,747)	8,463,729	(2,271,847)	9,152,769	(2,317,594)
FNMA	-	-	781,657	(119, 027)	781,657	(119,027)
FFCB	-	-	12,334,917	(2,704,787)	12,334,917	(2,704,787)
FHLMC	-	-	1,608,160	(451,545)	1,608,160	(451,545)
GNMA	-	-	170	(125)	170	(125)
FHLB	-	-	6,361,665	(1,969,128)	6,361,665	(1,969,128)
	<u>\$ 1,371,080</u>	<u>(\$ 193,726)</u>	<u>\$ 38,091,153</u>	<u>(\$10,628,001)</u>	<u>\$ 39,462,233</u>	<u>(\$10,821,727)</u>

La Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible sobre la disminución en valor de las inversiones para evaluar si esta es de carácter temporal, incluyendo su cobrabilidad, eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse de las mismas. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa la cual considera para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 que las pérdidas no realizadas son temporales y espera que las inversiones no sean redimidas en un precio menor que su valor nominal. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, calificaciones crediticias y otra información.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según vencimiento, se presentan a continuación. Los vencimientos esperados pueden diferir del contrato original si el prestatario cancela o efectúa un prepago de la obligación.

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Costo ajustado amortizado</u>	<u>Justo valor</u>	<u>Costo ajustado amortizado</u>	<u>Justo valor</u>
Periodo				
Vencimiento en o antes de un año	\$ 8,524,903	\$ 8,548,302	\$ -	\$ -
Vencimiento después un año y hasta cinco años	281,369	264,211	416,716	419,334
Vencimiento después de cinco años y hasta diez años	30,927,342	25,280,385	19,040,752	18,636,848
Vencimiento después de diez años	18,949,893	13,792,349	19,639,354	19,114,393
	<u>\$ 58,683,507</u>	<u>\$ 47,885,247</u>	<u>\$ 39,096,822</u>	<u>\$ 38,170,575</u>
Inversiones Especiales				
Periodo				
Vencimiento en o antes de un año	\$ -	\$ -	\$ 28,700	\$ 53,813
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28,700</u>	<u>\$ 53,813</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

Inversiones especiales

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) adoptó una regla especial que dispone que las cooperativas contabilizaran los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones o surja por razón de la aplicación de cualquier norma, procedimiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta quince (15) años. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la Cooperativa estableció un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, para evaluar y monitorear de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa no tenía inversiones especiales en su cartera de inversiones. Dichas inversiones están ajustadas por menoscabo y el balance del mismo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cual se registró en la cuenta llamada pérdida bajo amortización especial de conformidad con la Ley 220 es de \$2,499,450 y \$2,735,925 , respectivamente Además, al 31 diciembre de 2022 y 2021 mantiene una reserva temporal especial requerida por la Ley 220, la cual está registrada en la sección de participación de los socios en el estado de situación de la Cooperativa por la cantidad de \$2,553,462. El gasto de amortización de la cuenta llamada pérdida por amortizar de las inversiones especiales reconocido por la Cooperativa es de \$225,000 y \$333,147 para lose años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente según presentado en el estado de ingresos y gastos y corresponde a la amortización del año con respecto a menoscabos previamente reconocidos en años anteriores.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Edificio y mejoras a la propiedad	\$ 8,053,843	\$ 7,807,240
Mobiliario, programación y equipo de oficina	5,338,780	4,755,033
Autos	<u>157,803</u>	<u>157,803</u>
	13,550,426	12,720,076
Menos depreciación acumulada	<u>(8,787,900)</u>	<u>(8,250,789)</u>
	4,762,526	4,469,287
Terreno	2,884,012	3,009,011
Proyecto de construcción en progreso	<u>94,752</u>	<u>73,775</u>
Total de propiedad y equipo	<u>\$ 7,741,290</u>	<u>\$ 7,552,073</u>

7- OTROS ACTIVOS

El balance de otros activos se compone de lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Propiedades poseídas, neta	\$ 1,149,326	\$ 1,621,756
Menoscabo bajo amortización especial - Ley 220	2,499,450	2,735,925
Cuentas a cobrar y efectos en tránsito por recibir	2,898,349	1,781,397
Fianzas, gastos pagados por adelantado	381,580	425,792
Intereses acumulados por cobrar	828,082	611,713
Activo de derecho al uso de facilidades	291,083	-
Otros activos	<u>109,884</u>	<u>151,806</u>
	<u>\$ 8,157,754</u>	<u>\$ 7,328,389</u>

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas bajo amortización especial durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Balance inicial	\$ 2,735,925	\$ 3,069,073
Ajuste en disposición	(11,475)	-
Amortización anual	<u>(225,000)</u>	<u>(333,148)</u>
Balance final	<u>\$ 2,499,450</u>	<u>\$ 2,735,925</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

8- CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 eran los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses por pagar	\$ 54,995	\$ 72,622
Seguros de préstamos por pagar	56,034	111,841
Préstamos de construcción por desembolsar	2,061,878	1,168,132
Salarios, vacaciones, enfermedad, bonos y aportaciones patronales por pagar	356,252	266,247
Obligaciones bajo arrendamiento operacional	295,015	-
Otros gastos acumulados y cuentas a pagar	<u>834,681</u>	<u>972,265</u>
	<u>\$ 3,658,855</u>	<u>\$ 2,591,107</u>

9- OTROS INGRESOS

Los otros ingresos consisten de lo siguiente para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuotas, comisiones y cargos en tarjetas de débito y crédito	\$ 899,819	\$ 844,425
Cargos en préstamos y servicios en cuentas	493,363	429,760
Dividendos en inversiones	356,384	256,556
Renta	-	10,450
Ganancia en ventas de inversiones	-	60,857
Ganancia en disposición de activos	212,765	40,538
Otros	<u>453,227</u>	<u>309,737</u>
	<u>\$ 2,415,558</u>	<u>\$ 1,952,323</u>

10- SEGURO COLECTIVO DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplan con ciertos requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida sobre acciones y préstamos hasta un máximo de \$5,000 y \$50,000, respectivamente, en cada cubierta. La prima de seguro de vida sobre préstamos la sufraga el socio y la de acciones la Cooperativa. El gasto por este concepto para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$136,127 y \$123,523, respectivamente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

11 - PLAN MÉDICO

La Cooperativa les provee a sus empleados un plan médico donde la aportación de la Cooperativa varía de acuerdo a la cubierta y el grupo familiar. La Cooperativa aporta el 60% del costo del plan. El gasto del plan médico para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de \$171,664 y \$185,613, respectivamente.

12- PLAN DE PENSION

La Cooperativa tiene un plan de pensión de aportaciones definidas para todos los empleados que han completado un año de empleo. El plan requiere una aportación máxima de un 4% de la compensación mensual del empleado por parte del patrono. El gasto de la Cooperativa por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue \$207,995 y \$200,808, respectivamente.

13- ECONOMIA NETA COMPRENSIVA

La gerencia de la Cooperativa presenta como un estado financiero adicional la economía neta comprensiva de conformidad con el estándar de codificación financiera relacionado con el tema de la presentación de la economía neta comprensiva. La economía comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el estado de cambios en la participación de los socios se presenta el cambio acumulativo de las partidas de ganancias o pérdidas no realizadas en las inversiones de valores y la descripción de los cambios en la partida de otros (gastos) ingresos comprensivos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los componentes del balance de la (perdida) ganancia comprensiva acumulada fueron los siguientes:

	Pérdida comprensiva acumulada
Balance al 31 de diciembre de 2020	\$16,236
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(942,483)
Balance al 31 de diciembre de 2021	(\$926,247)
Cambio en la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	(9,871,511)
Balance al 31 de diciembre de 2022	(\$10,797,758)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

15- CONCENTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000. Así también, las cuentas de acciones y depósitos en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa mantenía fondos en dichas instituciones en exceso de la cantidad asegurada, ascendentes a \$12,638,006 y \$49,657,134, respectivamente.

16- CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias

La Cooperativa está expuesta a varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. La gerencia de la Cooperativa luego de tomar en consideración la opinión de sus asesores legales, estima que el posible efecto total de dichas acciones no afectará significativamente la posición financiera de la Cooperativa.

Incertidumbres

Pandemia y situación fiscal de Puerto Rico

La situación fiscal por la cual el gobierno de Puerto Rico atraviesa junto con una prolongada recesión y los impactos de los pasados desastres naturales tiene un impacto en la demanda de préstamos a la vez que provoca aumento en las ejecuciones hipotecarias. Comenzando en marzo de 2020, la organización mundial de la salud declaró el coronavirus como una pandemia global. El brote del COVID-19 a través del mundo, incluyendo a Puerto Rico ha causado interrupciones en la operación normal de muchos negocios en la isla. Esto ha tenido un impacto en la economía (tanto local como mundial) incluyendo el desempleo, afectando la fuerza laboral, las compañías, sus clientes y los mercados financieros a nivel mundial. Por consiguiente, las operaciones comerciales normales de los negocios se han visto impactadas, incluyendo la Cooperativa.

Existe incertidumbre considerable en cuanto a la continuidad de la pandemia, las respuestas del gobierno federal y estatal ante la crisis, incluyendo la respuesta de la Junta de Control Fiscal hacia los esfuerzos de recuperación del país y la disponibilidad de ayudas económicas adicionales a las recibidas durante estos últimos dos años relacionadas con el *Coronavirus Aid Relief, and Economic Security Act*. Estas situaciones pueden afectar la habilidad de los socios de poder cumplir con las obligaciones contraídas con la institución, garantías de préstamos y a la demanda por productos y servicios, afectando a su vez el resultado operacional de la misma. El posible impacto financiero relacionado y la duración de estas situaciones no pueden ser razonablemente estimados en este momento. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a estas incertidumbres.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

17- EVENTOS SUBSIGUIENTES

De acuerdo con el ASC 855, la gerencia de la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 4 de abril de 2023, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos

18- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO INCLUIDOS EN EL ESTADO DE CONDICION FINANCIERA

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación de al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación del historial de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito por un total de \$2,590,047 y \$2,965,945 respectivamente.

19- RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2021 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2022. Las reclasificaciones no tuvieron efecto en la economía neta reportada en el año 2021.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE MANATI
INFORMES DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios y beneficios marginales	\$2,402,280	\$1,649,213
Contribuciones de nómina	221,301	218,143
Beneficios empleados	72,696	50,161
Depreciación y amortización	670,838	616,426
Plan de pension para empleados (Nota 12)	207,995	200,808
Honorarios profesionales	236,101	308,151
Cargos bancarios y servicios de ATH	397,186	491,758
Agua, luz y telefono	271,377	240,468
Materiales de oficina, correo y publicaciones	154,089	119,483
Mantenimiento y reparaciones	285,683	264,180
Gasto del programa MasterCard	432,188	164,440
Promocion, anuncios y ofertas de prestamos	451,711	400,712
Seguros:		
Plan médico (Nota 11)	171,664	185,613
Seguro COSSEC	408,979	444,678
Seguro sobre acciones y préstamo (Nota 10)	136,127	123,523
Seguro funeral	81,448	63,620
Seguros generales	260,711	229,532
Pérdida en disposicion de activos	140,801	21,083
Impuesto sobre venta y uso	121,083	75,395
Asamblea	103,375	72,829
Renta	122,552	32,818
Dietas, millaje y representación comites y empleados	71,234	40,116
Gastos de educativos comites y empleados	11,165	12,240
Actividades y eventos especiales	75,716	45,619
Gasto de vehiculos de la cooperativa	52,201	36,348
Gasto de vehiculos reposeidos	12,578	17,065
Gasto de seguridad	57,105	39,535
Acarreo de valores	28,606	38,106
Programación y otros gastos de tecnología	93,401	67,257
Cuotas de afiliacion	24,244	19,290
Becas y donativos	15,305	18,678
Gastos investigacion de credito	37,262	36,974
Otros agrupados	81,990	72,699
	<hr/>	<hr/>
Total de gastos generales y administrativos	<u>\$ 7,910,992</u>	<u>\$ 6,416,961</u>